

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20250204 2024-LIC02-000042 PORTAL DE TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ULIW9-5T7DG-OH72Y Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2025 a las 12:50:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 05/02/2025 10:17
	ESTADO FIRMADO 05/02/2025 10:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1701638 ULIW9-5T7DG-OH72Y BE3635F85DE90BA3BBF2067C8ECFD626DEE370F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



Nº EXPTE.: 2024/LIC02/000042

SERV/DEPEN.: LICENCIAS URBANÍSTICAS – OBRAS

REF: APF/MLBG/MGM

ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE CARMEN, 32, ÉCIJA

DESTINO:

RESPONSABLE PORTAL TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha **04/02/2025**, ha dictado Resolución **2025/475**, por la que se concede licencia de obras para **DEMOLICIÓN PARCIAL DE EDIFICACIÓN ENTRE MEDIANERAS en CALLE CARMEN, 32**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº **6072022UG1557S0001KS**.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 04/02/2025, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2025/475, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA DEMOLICIÓN PARCIAL DE EDIFICACIÓN ENTRE MEDIANERAS EN CALLE CARMEN, 32, DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6072022UG1557S0001KS.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nºs 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).

